

En FERROL. — Un mes 4
ales. — Fuera trimestre 13
m. — Ultramar y extranjero
semestre 60

ANUNCIOS.

A cinco céntimos de peseta
línea sencilla del cuerpo o ó
neco de ella a los suscritores
diez a los que no lo sean.
Anuncios permanentes, ro-
majes y comunicados a pre-
cios convencionales.

DIARIO DEL FERROL

Y DE SU DEPARTAMENTO.

En FERROL. —Administra-
cion del periódico; y Fuera en
las principales librerías ó di-
rectamente enviando el im-
porte en sellos ó letras de las
cobras. En MADRID. — A. Es-
camez, calle de Tudesos, ca-
trón general de anuncios. — BAR-
CELONA. — F. C. Bartrí y
Tallers, 2, y Roldós y C.ª, Ca-
cellers 14. — PARIS. — A.
Lobret E. Rue Ste. Anne, 5
Vis y G. A. Sauvedra, Rue
Taitbout 55.

AÑO XII.

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 1884

NÚM. 2.775.

LA AGRICULTURA EN ARAGON.

No hay sistema de cultivo más defec-
toso que el de nuestro país.

Se ha acostumbrado la inmensa ma-
yoría de los propietarios labradores de
esta localidad y pueblos de su provin-
cia, a vivir como los hombres de dis-
tintas profesiones, sin tener en cuenta
las obligaciones imprescindibles que
lleva consigo el arte agrícola.

Pasan su vida en paseos, casinos y
teatros sin acordarse de sus haciendas
más que en el día que hacen algún
arriendo de ellas, ó cobran la renta que
les producen. Y resulta de este lamen-
table sistema de administración que no
obtienen el capital que poseen, el inte-
rés que produciría, si cambiaran su
manera de proceder.

Pero no les parece bien sufrir la in-
clemencia del verano y del invierno.

Aquí de los propietarios de Inglate-
rra que teniendo muchos terrenos, se
dedican al cultivo de sus terrenos, pu-
diendo llevar una vida cómoda y de
ostentación.

Nuestros labradores en efecto, suelen
encargar los campos a colonos que no
hacen más que esquilmar la tierra, ha-
ciéndola criar lo que no puede y ester-
ilizánola, por la clase de cultivo á
que imprescindiblemente, tienen que
destinarla, por faltarles elementos
para la más perfecta administración.

Demasiado hace el infeliz colono que
atiende con sus productos a las necesi-
dades de su familia y cubre las obliga-
ciones que contrajo al hacer el
arriendo.

El otro sistema de cultivo, es por
medio de administradores. Tan defec-
toso es éste ó más que el anterior.

¿Puede un administrador, tener la

libertad de acción, que tiene el dueño
de una finca? De ninguna manera.

¿Puede ir más allá que los dueños,
en la defensa de sus intereses? Tam-
poco.

En el primer caso, en muchísimas
ocasiones, no se atreve a obrar por sí,
por miedo a equivocarse. Y en el se-
gundo, porque nadie tiene más interés
en una propiedad que su verdadero
dueño.

Los dos medios que hoy existen, son
defectuosos.

Green algunos que este administra-
dor puede obrar, consultando con su
dueño, pero no es cierto. Porque hay
operaciones que se tienen que hacer
en el instante, no dando tiempo a con-
sultarlas por la premura con que se
tienen que ejecutar.

De todo esto se deduce que para el
mejor modo ó sistema de cultivo, es
menester empezar por adoptar la vida
de campo como hacen los ingleses, in-
cluso los Lorens, prescindiendo de la
vida de las ciudades.

Hay un mal grande en nuestro país,
y es, que nos salimos de nuestra esfe-
ra, procurando aparentar lo que no so-
mos.

Si en vez — y este es uno de los ma-
les — de dedicarnos a la política, nos
ocupáramos en la administración de
nuestros intereses, otro pelo nos lucir-
ría, como vulgarmente se dice.

Pero a nosotros nos vale más pertene-
cer a corporaciones administrativas
— que tienen más de política que de es-
te — abandonando nuestros campos y con-
gan los de nuestro distrito haciéndonos
los honores de un gran personaje.
Sobre todo, cuando vamos a los pue-
blos que representamos, se convier-
ten desde los individuos que componen
el ayuntamiento, hasta los guardias

rurales, en una guardia preteriana del
diputado que los representa.

Muchos de los que ejercen esta pro-
fesión — porque así lo creen — saben
también lo que les sucede, que augu-
rind selucrar, se arruinan. Y los que
no lo juzgan así, y lo hacen por darse
importancia, les sucede lo mismo.

Esto no quiere decir que en absolu-
to no sea uno político, pero debe serlo
sin abandonar lo más principal, por
que además de perder sus intereses,
puede tener gravísimos disgustos.

La centralización es otro mal en este
país, siendo consecuencia de ella, la
paralización y falta de trabajo en los
pueblos.

Si los que llaman ricos en los pue-
blos estuvieran en ellos, puieran ade-
más de su administración, dedicarse a
ciertas industrias que sobre acrecentar
sus intereses, darían ocupación a mu-
chos jornaleros y no habría la miseria,
que en esas localidades existe.

Se dirá, sin duda, que no pueden vi-
vir en sus casas por no haber seguri-
dad personal, y no dejan de tener ra-
zon. Pero ¿por qué sucede esto?

Lo primero, porque los que alteran
esa seguridad personal, no tienen tra-
bajo. ¿Cuándo hay sino más atropello?
¿en invierno ó en verano? ¿en invierno?
Y por qué? por que en este tiempo no
están ocupados como en el verano, en
que se recolectan las cosechas.

Y lo segundo, porque hace años se
trató de instituir la guardia rural, au-
mentando la guardia civil de este ter-
rito, pero no se hizo. ¿Por qué?
pareció bien, a pesar de haberla pro-
puesto el Gobierno, votando en contra
de aquello a todos los señores diputados
que componían dicha corporación á
excepción de tres.

Los que más se opusieron á que se

creara, fueron los de los pueblos. Se
explica fácilmente.

En este país nos quejamos de que se
paga mucha contribución. Esto puede
ser con relación a nuestros productos.
¿Por qué? porque no sabemos ó no
queremos hacer producir a nuestros
terrenos, lo que con otro sistema de
cultivo producirían.

Cuando mucho se recolecta, para
todo hay.

¿Qué diferencia de estos labradores
a los de Inglaterra, que a pesar de te-
ner estados tan inmensos, se dedican
a la agricultura!

Citaremos a alguno de estos cultiva-
dores, para que se vea lo que son estos
señores.

El condado de Sutherland, de treinta
mil hectáreas de extensión, solo estaba
habitado por 15.000 habitantes, vivien-
do estos de la manera más miserable.

La señora que llevaba el título de
este estado, proyectó hacer cambiar a
toda la población de domicilio. Para
esto los hizo salir a todos y quemó los
edificios que habitaban. Tres mil fami-
lias se quedaron sin las casas donde
habían nacido. Para hacer esto había
construido casas, escuelas y templos.
Hizo caminos y arregló terrenos que
los habitantes de estos edificios pudie-
ran cultivar, estando diseminados para
que abarcaran todos sus estados, para
evitar de este modo la centralización.

Puso en explotación canteras, minas
y hasta, según creemos el puerto de
Heimsdale.

El duque de Gordon, vendió a mon-
señor *Macdonald*, una hacienda en doce
millones de reales. El suelo estaba
erizado de rocas graníticas. Las hizo
disaparecer por medio de barrones;
saneó unas tierras, regó otras y cons-
truyó edificios para que vivieran sus

—Por qué, preguntó Karnix, subiendo en
la caja se llama a esto el camino americano?

—Quien sabe! murmuró Jidore.

—Es muy sencillo, dijo cortesmente un ca-
ballero que ya estaba instalado; el vehículo y el
rail no están sujetos por ninguna razón seria;
asi es que se separan con mucha frecuencia.

Como Karnix permeciera impasible escu-
chando esta estraña salida, el caballero pensó
que se las había con un idiota y se tendió euan
largo era en la banqueta opuesta.

El vehículo se deslizaba con rapidez por el
rail de acero. El conductor del tren, de pie y
delante, tocaba en un clarinete de llavos la mar-
cha de *Los Diamantes de la Corona*. Este ruido
bastaba a hacer huir a la gente, cuyo gusto
estaba ya depurado, gracias a las composicio-
nes del célebre Wagner. Al oír esta música
bárbara, buscaban todos un asilo en el templo
más inmediato, y de este modo veías la vía
desocupada. El horror de los parisienses a es-
tos sonidos salvajes y discordes hacia inútiles
las barreras y empalizadas, y los trenes circu-
laban sin peligro.

De pronto el conductor se detuvo y dió un
grito de admiración. Mientras todo el mundo
se alejaba con espanto, un hombre que no tenía
la misma aversión que la muchedumbre a la
música de Auber, permaneció sentado en la vía.

—A fé mia, respaldó la mujer del guardia,
cuyos ojos no habían dejado de devorar a Ro-
berto con un apetito feroz, a fé mia, no he pres-
tado atención alguna. Siempre dices las cosas
cuando ya no es tiempo. Si yo lo hubiera sabido
habría mirado mejor.

Roberto Karnix marchaba con paso resuel-
to; los pasantes le cedían la acera, y se para-
ban a admirar la varonil energía pintada en su
rostro. Sus ojos negros llenos de fuego ilumi-
naban su rubia cabeza. Sin embargo, la atrevi-
da audacia de su mirada veíase atemperada por
largas pestañas negras, que al bajarse daban
un aire de inefable dulzura a su fisonomía cur-
tida por el sol.

Su traje, de una sencillez extrema, era a la
vez cómodo y gracioso. Una blusa dalmata de
paño azul oscuro, sujeta a la cintura por un
cordón de seda, un pantalón ancho, de la mis-
ma tela que la blusa, cerrado a media pierna
por botinas de cuero de Rusia, un sombrero de
fieltro caballerescamente subido de alas y una
capilla colocada en su hombro, completaban
este sencillo ajuar, reñido por su camisa de
lino de deslumbrante blancura.

Llegado a la encrucijada de Thiais, detuvo-
se indeciso el viajero. Ante él aparecían las ca-
lles de Villeneuve-le-Roi, de Villeneuve-Saint-
Georges, de Choisy y de Vitry. Como se pre-

colonos, é hizo una casa palacio para vivir él.

Para probar la importancia de esta finca, basta decir que el gasto total que invirtió en ella hasta ponerla en estado de cultivo fué el de 70 millones de reales.

Podríamos citar algunos otros, tanto de estos labradores capitalistas, como de otra clase menos elevada; pero lo dicho basta para demostrar que cuanto más rico es el labrador en Inglaterra, es más trabajador.

Es fácil que diga alguno que en esta provincia no se puede hacer esto, porque no hay capitales tan grandes. A esto se puede contestar que efecto de nuestro carácter y modo de ser, si algunos los tuvieran se irían á vivir á Madrid ó á otra poblacion de importancia, porque el círculo que encierran los muros de la S. H. es muy pequeño para que vivieran en él.

No hay estos capitales, es verdad, pero los que poseen, los invierten en acciones de Bancos de Crédito ó en préstamos que sin ningun trabajo y sin molestar en lo más mínimo, consiguen una renta que excede á sus necesidades, aunque éstas sean muchas.

Para evitar todos los males expuestos, pudiérase establecer un sistema de cultivo más perfecto que el que hoy existe en este país, en el cual se formaría una sociedad compuesta del propietario y el colono. Así sucede en Inglaterra y en algunos pueblos de nuestra provincia.

En esta localidad no producen las tierras que se necesita, por estar mal cultivadas, y lo están así porque al colono le falta el principal elemento, que son los abonos. Si tuviera los que necesita, ya se verían como la huerta de esta ciudad, daría muchos más productos que los que dá, por que hoy se saca á fuerza de trabajo.

Y á propósito de trabajar. Creen algunos que el peon de aquí, está pocas horas en el campo. Se podría demostrar sin embargo, que gana mejor el jornal que los de los pueblos. Los que eso dicen, dan pruebas de no haberlos visto.

A fines del siglo pasado se reunió con los propietarios labradores de esta ciudad, con los jurados, ó sean hoy los ediles, y despues de grandes discusiones resolvieron que los jornaleros de Zaragoza cumplan perfectamente su cometido trabajando solo ocho horas é

incluyéndose en ellas el tiempo que invierten en ir al campo que han de trabajar.

Despues de esta pequeña digresion y para concluir, diremos que si se descentralizan las grandes poblaciones llevando los individuos la vida al campo, la agricultura florecerá; de lo contrario, se esterilizarán las tierras y cuando queramos remediar este mal, será ya tarde.

De labrador.

EL EMPRÉSTITO DEL BANCO.

Al estudiar la situacion del Banco de España en las distintas ocasiones en que nos hemos ocupado de la composicion de su cartera, del exceso de su caja en plata y de la escasez de oro y aun de fondos para hacer frente á las obligaciones que son inherentes á un establecimiento de crédito de su importancia, anunciamos los preliminares de un convenio con una respetable sociedad belga, para movilizar en parte el capital que el Banco tiene en pleado y paralizado en renta amortizable al 4 por 100. Consideramos desde el primer momento necesaria esta operacion para el desenvolvimiento del Banco y tambien para librarse del lazo que une á tan importante establecimiento con una sociedad tan poco considerada como el Crédito Mobiliario.

Hoy aquellos preliminares pueden considerarse en vias de hecho. La sociedad belga, á que antes nos referimos, y una importante casa de Paris, han celebrado con el Banco un contrato, del que no se conocen aun todos los detalles.

El Banco emitirá 1.000 millones de pesetas en obligaciones amortizables en doce años y garantizadas por su cartera de Deuda pública, cuyas obligaciones tomarian en firme las casas indicadas.

El interés, la amortizacion y gastos vendrian á representar anualmente el 6 1/4 por 100 del capital.

La sociedad belga, que es la que propone la proposicion, han visto á los señores Cos-Gayon y Camacho, á quienes ha parecido la idea excelente, tanto por el corto interés á que resulta el negocio relativamente al contrato pendiente hoy con el Crédito Mobiliario,

cuant porque sería la manera de que el Banco reforzara su débil reserva metálica y pusiera término á las prórogas á que le obliga un préstamo á corto plazo.

Tadavía no se sabe que resolverá el Consejo del Banco de España; pero la cuestion merece ser estudiada con detenimiento. Personas afectas al establecimiento no ocultan la necesidad de que el Banco haya substituyendo en sus cajas la moneda de plata, exclusivamente destinada á transacciones pequeñas, por oro, ya sea en pastas, y amonedado, que igual es para el caso.

CRÓNICA LOCAL

Anoche, á las nueve, se declaró un voraz incendio en una casa de la calle de la Estrella.

Desde los primeros momentos, dieron la señal convenida para tales casos las campanas de las iglesias de San Julian, San Francisco, San Roque y otras, y la calle donde tenia lugar el siniestro se vió completamente invadida por una muchedumbre inmensa.

A las pocas horas se presentó el concejal señor Ripoll y poco despues el señor Alcalde y otras autoridades y las bombas del Arsenal.

La casa era de nueva construccion y estaba asegurada. A la circunstancia de estar desahogada hacia unos dias, se debe que no hubiese habido pérdidas de ninguna especie.

Se nos ruega que hagamos público que el propietario del café del Siglo, nada tiene que ver con las rifas de un reloj que se gan se decía en los billetes debía verificarse en aquel establecimiento.

Dicho propietario no tenia noticia alguna acerca de este particular.

Mañana á las doce y media de la tarde tendrá lugar la revista mensual que pasan los batallones de infanteria de Marina.

Por el ramo de Guerra se ha radido al ayuntamiento de esta ciudad, los terrenos necesarios para el mercado de la Peña.

El alcalde ha multado con 15 dias de haber al capataz y operarios de la cua-

drilla de peones por no haberse presentado con el tren de contra-incendios en el ocurrido ayer noche, apercibiéndoles que si incurriesen en otra falta igual, serán destituidos.

Tambien ofició á los médicos municipales que habia notado con disgusto su ausencia en aquel siniestro, á la vez que dió las gracias al Sr. Linos, médico de la casa de Socorros, por haberse presentado en los primeros momentos,

De un dia á otro pasará á nueva situacion el cañonero «Concha».

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de fragata D. Ramon Arenosa.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el despacho telegráfico que en otro lugar publicamos.

El lunes próximo se abrirá al público la exposicion de fieras y reptiles vivos de que en uno de nuestros anteriores numeros hemos hablado.

El artículo que publicamos á la cabeza del presente número, lo hemos tomado del «Diario de Zaragoza», haciéndole nuestro, pues conformes en un todo con dicho trabajo, creemos que será visto con agrado por los lectores de nuestro periódico.

MADRID

Todos los liberales, y aun algunos conservadores de los que no están malefiados con los mestizos, se encuentran dispuestos á emitir sus sufragios á favor de D. Andrés Solís director de «El Progreso.» Las probabilidades del triunfo son muchas; como estorbarlo! Hé aqui lo que medita el gobierno desde que cundió la noticia de que los constitucionales votarian al señor Solís con papeleta abierta. Pero hé aqui tambien lo que no se ha conseguido y regularmente no conseguirán, no obstante estar en fortuna, ingenuos tan preclaros como el de los señores ministros neo conservadores. Contra los deseos del gabinete Pidal-Cánovas, está la voluntad del país;

guntase á cual de estas inmensas arterias daría la preferencia, la voz de un hombre que gritaba llamó su atencion.

El hombre decía:

—Pedid, señores, el verdadero guia del extranjero en Paris, que indica los nombres de las calles y de los monumentos públicos, la llegada de los globos y de los ferro-carriles eléctricos.

—Dadme un guia, dijo el viajero.

—Ahí le teneis, mi amo, respondió el hombre presentando á Karnix un jóven de quince á diez y seis años, pálido y enfermizo, cuya túnica de algodón azul casi incoloro no estaba sujeto al talle, eso es lo mejor que tengo; si ese no os conviene, escoged en el monton, añadió designando con el dedo unos treinta arrapiezos del mismo género.

—En cuanto vendeis este? preguntó el extranjero metiendo la mano izquierda en su bolsillo, mientras con la derecha señalaba el que habia elegido.

—No quiero nada por él, mi amo; le dais de comer y nada mas.

—Y si no me sirve?

—Pues bien, repuso el vendedor de guias, os arreglareis para que se pierda en las innumerables calles que surcan á Paris; eso no es difícil.

—Está bien, gracias; replicó Karnix, y dirigiéndose al pilluelo, le dijo: Ve delante y trata de ir de prisa.

—A donde vamos, mi amo? preguntó el guia.

—A ninguna parte y á todas.

—En ese caso, continuó el chico, necesitamos tomar á la izquierda.

Despues de haber andado durante algunos minutos, Karnix y su guia se hallaron en medio de una gran plaza, donde hormigueaban gentes de todas clases.

—Tan cierto como me llamo Jidore, exclamó el cicerone, llegaremos á tiempo para tomar el camino americano. Miradle, ahora va á elevarse en el aire; ganas y no pocas tengo hace tiempo de ir en esa máquina. Vamos, mi amo, un poco de voluntad.

Lo que el guia Jidore designaba bajo el pomposo nombre de camino americano, no era otra cosa que una pecada caja de madera pintada de amarillo, y armada de ciento cuarenta y cuatro ruedas, cuyos círculos se adaptaban á un rail de bruñido acero. Esta sencilla máquina tomaba su vuelo gracias á un impulso eléctrico bastante mal combinado, y echaba un cuarto de hora largo en atravesar á Paris, desde el cementerio de Gentilly á la plaza de la Garenne-Clichy, aun cuando no hay mas de veinticinco kilómetros.

y contra la voluntad del pais no prevalece nada.

Que diablos ha pasado entre los señores Cánovas y Romero Robledo? Que entre el subsecretario de la Presidencia y el presidente del Consejo? Que entre los Sres. Colantes y Vallejo Miranda?

Que D. Saturnino, cansado de ver como se pasa el tiempo sin que termine en sus funciones el jefe del negociado general con toda la entereza del amor propio ofendido y de la dignidad lastimada, ha hecho presente de nuevo, que no caben en la misma casa Miranda el republicano y él, conservador de toda su vida; que D. Antonio, en vista de esto, y de la campanada que seria, que D. Saturnino renunciase el cargo, se fué al ministro de la Gobernacion y le dijo:

—Necesito que Vallejo Miranda que tantos y tan buenos servicios me ha prestado en todos tiempos, y que sigue prestándomelos a carta cabal, pase de la Presidencia á Gobernacion, sin tropezar en la cesantia

Y Romero le contestó:

—Yo no parto peras con ese caballero; pero aunque me fuera muy simpático, no podria colocarlo por falta de puesto

—En cuanto á puesto—dijo don Antonio—si no lo hay se hace: Ordoñez, por ejemplo ..

D. Francisco no dejó á su jefe que terminase la frase, pues haciendo un ademán de disgusto, exclamó:

—¡Dejar cesante á Ordoñez! —No trasladarlo á otro punto—dijo Cánovas.

—¡Jamás, jamás, jamás!—replicó el de la Gobernacion—mientras yo sea ministro.

Fruació el ceño D. Antonio, miró derecho, y, sin saludar casi, tomó el camino que habia traido.

Solo mandando los conservadores se puededar un caso semejante. ¡Un Vallejo Miranda, apóstata de todos los partidos, siendo la piedra de toque entre los ministros Cánovas y Romero y el subsecretario de la presidencia! ¡El que gustoso se sacrificaría, aceptando un destino de la República para servirla mejor aumentando la no interrumpida serie de lamentables dolencias!

¡Primero se ha humillado al señor Collantes, introduciéndolo en la presidencia: ahora se trata de postergar al Sr. Ordoñez, llevándolo á Gobernacion!

El estado anormal en que se encuentra el ministerio, se puede explicar diciendo:

Entre Cánovas y Romero, Vallejo Miranda.

Entre Romero y Pidal, los candidatos mestizos.

Entre Pidal y Cos-Gayon, los montes del Estado.

Entre Cos-Gayon y Quesada, el aumento del presupuesto de Guerra.

Entre Silvela y Romero, dos circulares sobre elecciones.

Entre Cánovas y Elduayen, los tratados de Comercio.

Entre Tejada de Valdosa y todos los ministros, los destinos de Ultramar.

Entre el gabinete y Antequera... nada. El ministro de Marina no pincha ni corta: es solo una figura decorativa.

El último real decreto puesto á la orden por el ministro de la Guerra, por no parecerle bien á nadie, ni aun á los periódicos ministeriales, «El Noticiero» lo halla deficiente.

¿Donde está la disciplina?

El dia menos pensado la emprenden los conservadores con D. Antonio

A un conservador le hemos oido decir:

—Compondrán las Cortes 24 izquierdistas de los del duque de la Torre; 30 ó 34 fusionistas; 18 demócratas de todos los matices; 15 mestizos y el resto será mayoría.

Y despues añadió:

—Salvo el caso de que surja otro centro parlamentario á las primeras de cambio.

De origen muy fidedigno hemos sabido que en los tres dias últimos se han firmado en Hacienda, Fomento y Gobernacion, trescientas sesenta y cinco cesantias de las cuales las dos terceras partes han correspondido á Madrid.

Este modo de administrar, viene muy mal con aquellas recomendaciones que tanto se encarecieron y se negociaron en Febrero del 81.

Ha sido puesto en libertad el presbítero Sr. La Hoz; luego era inocente. ¡Y para eso se le tuvo incomunicado once dias?

El coronel Sr. Soto, ex diputado radical y candidato á la senaduria por Orense, ha sido separado del cargo de fiscal de la capitania general de Madrid.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.

MADRID 2.—1^a m

Se anuncia un manifiesto del general Lopez Dominguez á todos los electores de Madrid, en el cual se confirmará en todas sus partes el programa de la izquierda dinástica y pidiendo á aquellos sus votos.

Mañana se firmará el decreto de arreglo de la plantilla del ministerio de Marina. Se crean tres direcciones tituladas de «Personal», «Materia» y «Abastecimientos.» Los jefes de Ingenieros, Artilleria, Infanteria y Sanidad pasarán á sus respectivos cuerpos.

La junta consultiva estará presidida por un vice-almirante.

Tip. de Taxonera

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª MANUELA GOMEZ LAMAZA falleció el 4 de Abril de 1883. Todas las misas que se celebren en la capilla de la Tercera Orden de ocho á once de su mañana (13 de Abril, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, José F. Lamaza, don Ginés y D. Adolfo Ferrer Lamaza, y sus hijas políticas suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas.

Don Raimundo Naveira de Ibero, Juez de primera instancia de la ciudad de Ferrol y su partido,

Hace notorio: Que para hacer pago al procurador Don Constantino Vadell de mil setecientos y seis pesetas y setenta y cinco céntimos, á que ascienden los derechos devengados por el mismo y suplementos que hizo en nombre de don Miguel y doña Perfecta Galván, vecinos de esta ciudad, en el juicio de abintestato de doña Carmen Galván y pieza de administración de la herencia de esta, y para hacer efectivas tambien las costas causadas y que se causen en este procedimiento que se sigue en este Juzgado, con aquel objeto, se sacan á pública subasta los bienes que,

segun fueron descriptos y tasados por el perito don Vicente Fernandez, son los siguientes,

SAN ESTEBAN DE PERLIO

AYUNTAMIENTO DE FENE.

PARTIDO JUDICIAL DE PUNTEVEDRA.

1.ª La mitad de la casa núm. diez sita en el lugar de las Chancas, que ocupa un solar de ciento ochocientos cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuidos en cocina, hogar, tienda con su trastienda, pieza separada á su espalda sin destino alguno, piso con dos salas, desprovista una de ellas folado sobre las anteriores oficinas que se comunican al exterior por una puerta que dá al Sur y su bajo por otras dos colocadas por su frente y espalda, hallándose la obra en man osteria y carpinteria en el año de última villa y muestre en la obra de Rosa Diaz Vizoso, linda en parte por su frente ó Este, camino vecinal, Sur ó izquierda dem espaldas ó Oeste el referido camino que conduce á la ribera de Perlio, Norte ó derecha la siguiente casa propia: su valor quinientos pesetas. 500

2.ª La mitad de otra casa en planta baja que sita en dicho lugar de las Chancas número seis en parte de la otra mitad de Rosa Diaz Vizoso, destinada su solar á cocina, hogar y horno de cocer pan, comunicándose al exterior por dos puertas, una en su frente y espalda, y anexo al primero una pequeña cuadra para cardos, ambas de longitud entre paredes seis metros cinco decímetros, latitud cinco metros. La referida mitad del orrio de segar maiz y campo contiguo que se halla al Este de la casa con igual porción de sarrío y árboles frutales que contornea á su espalda, que en junto, incluso al solar, ocupa dos áreas nueve centímetros, confina por su frente ó Este Francisco Perez, Sur ó izquierda la casa que se describe en la anterior partida, Norte ó derecha otra de don Nicolás Estrada, Oeste camino vecinal: su tasó en atención á su estado de última vida en cien pesetas. 100

3.ª Una finca de huerta con árboles frutales en dicho lugar de las Chancas de sembradura, dos ferrados bien sembrados igual á cinco áreas treinta y dos centímetros, termina por el Norte de don Aquilino E. Alonso, Sur de don Nicolás Estrada, Oeste caño de agua, Este camino público, su valor quinientas pesetas. 500

4.ª Una casa fabrica de cartidos arruinada é inservible situada en el lugar de Perlio, que mide de longitud treinta y siete metros cincuenta centímetros, latitud incluso el patio diez y siete metros sesenta centímetros, y con el campo adherente ocupa de sembradura seis ferrados y doce centimos igual á treinta y tres áreas cincuenta y cinco centímetros, limita por el Sur de los herederos de don Antonio Moscoso, mas vientos, ribera mar: tasada en doscientas pesetas. 200

5.ª Una finca de jugca, soto y arbolado en el sitio de lugar de las Chancas de sembradura cinco ferrados cincuenta y ocho centimos lo mismo que treinta á seis sesenta centímetros, demarca por el Oeste don Nicolás Estrada, Este la siguiente

finca, Sur camino á la ribera, Norte rio; hállese afectá á la pension anual de cuatro pesetas sesenta y dos céntimos para ayuda de cincuenta y cinco que anualmente se pagan á don Pascual Brage; tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450

6.ª La tercera parte de diez y medio ferrados ó sean diez y nueve áreas diez y ocho centímetros de campo, cantera y jugca y soto en dicho lugar de las Chancas, linda por el Norte rio, Oeste la finca que precede, Este caño de agua, Sur camino; gravada con la pension anual de seis pesetas cuarenta y dos céntimos para las cincuenta y cinco al citado don Pascual Brage; tasada en trescientas setenta y cinco pesetas. 375

7.ª Un ferrado y cincuenta y ocho céntimos lo mismo que ocho áreas sesenta y nueve centímetros de labradío al sitio del Manso, testa por el Norte camino vecinal, Esta de don Francisco Perez Bñales, Oeste herederos de don Nicolás Rodriguez, Sur la siguiente partida: pension anual una peseta cincuenta y cuatro céntimos á don Pascual Brage y se tasó en ciento cincuenta pesetas. 150

8.ª Una finca de monte en el referido nombramiento del Manso, su mensura setenta y seis áreas setenta y seis centímetros equivalentes á cuatro ferrados; testa por el Norte la anterior finca, Este don Nicolás Estrada, Sur Domingo Angel Pedreiras y otros, Oeste de los herederos de don Antonio Moscoso, gravada con la pension anual de cinco pesetas setenta y cinco céntimos al espusto don Pascual Brage: su valor quinientas sesenta pesetas. 560

9.ª Un ferrado y quinto igual á seis áreas cincuenta y cuatro centímetros de prado regadío en las Feás, ó por otro nombre Fachoso, termina por el Sur de don Nicolás Estrada, Esta de los herederos de don Ramon Lage sendero de á pié en medio Norte don José Ramon Santos, Oeste herederos de Antonio Alonso: tasada en doscientas cuarenta pesetas. 240

10.ª Un ferrado y un séptimo ó sean seis centímetros de labradío en Teiteiras ó por otro nombre Feás, linda por el Este de José Maria Orso, Oeste y Sur de los herederos de don Ramon de la Torre, Norte de los de don Antonio Moscoso, se tasó en ciento cincuenta pesetas.

11.ª Noventa y dos céntimos de un ferrado lo mismo que cinco áreas ocho centímetros de labradío en donde llaman Pereira ó Penedo, confina por el Este Domingo del Ferreiro, Sur sendero de á pié, Oeste Fernando Fraga, Norte Gabriel Regueiro: su valor cien pesetas. 100

Y señalando el dia veinte y uno del mes de Abril próximo venidero á las once de la mañana para celebrar la expresada subasta en la sala de audiencia de este referido Juzgado, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran presentarse como licitadores, á quienes se advierte que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de los bienes relacionados anteriormente.

Dado en Ferrol á 22 de Marzo de 1884.—Raimundo Naveira.—José de la Torre.

VENTA DE CASA EN LA PLAZA DE ARMAS.

El viernes 4 de Abril á las doce, se subastará ante el Notario D. Gumersindo Lopez Pardo, la casa número 30, de la Plaza de Armas, de tres cuerpos, espacioso frente y moderna construcción con fondo de 40 varas y fachada á la calle del Sol, por la que tiene el núm. 29.

Del tipo y documentos informará dicho funcionario en su estudio.

